

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

**REQUISITOS DE TITULACIÓN EXIGIDOS EN LOS  
PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN CONTINUA  
Y DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE DIFÍCIL  
COBERTURA EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

**CURSO 2023-2024**

**ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE  
PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES  
SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

## **NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LOS REQUISITOS**

### **A) REQUISITO LINGÜÍSTICO DE VALENCIANO**

Los certificados que se consideran equivalentes al certificado de nivel C1 o nivel C2 de la JQCV están relacionados en el anexo II de la [Orden 7/2017, de 2 de marzo, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià, el personal examinador y la homologación y la validación otros títulos y certificados](#). A fin de que estos certificados sean efectivos en el procedimiento de adjudicación, es necesario haber registrado la correspondiente certificación en el Servicio de Acreditación y Asesoramiento dependiente de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, antes del inicio de la convocatoria ([enlace al trámite](#)). Los certificados expedidos por la JQCV no hay que registrarlos, ya están registrados automáticamente de oficio.

**Nota:** determinadas titulaciones específicas del ámbito de lengua o filología catalana están reconocidas con equivalencia de nivel C2.

### **B) FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA**

El artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, establece que para ejercer la docencia en las diversas enseñanzas reguladas en esta ley será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y tener la formación pedagógica y didáctica que el Gobierno establezca para cada enseñanza.

A todos los efectos, la formación pedagógica y didáctica se puede acreditar con un título oficial de máster universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones reguladas de profesor o profesora de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de Formación Profesional y de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Sin embargo, se podrá acreditar la formación pedagógica y didáctica si se cumple alguno de los requisitos en la [RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Política Educativa, por la cual se concreta la acreditación de la formación pedagógica y didáctica](#).

### **C) ESPECIALIDADES O MENCIONES DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS**

Para acreditar especialidades o menciones que no aparezcan reflejadas en los títulos universitarios, el personal tiene que aportar un suplemento de título oficial o una certificación académica oficial en la que se refleje claramente la información sobre la especialidad cursada.

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

**D) REQUISITO LINGÜÍSTICO DE CONOCIMIENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

En aquellas especialidades en las que se requiera, las personas tendrán que acreditar el nivel de conocimiento de la lengua extranjera correspondiente de acuerdo con el [Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consejo, por el cual se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana y se crea la Comisión de Acreditación de Niveles de Competencia en Lenguas Extranjeras](#).

Para solicitar los **puestos catalogados con requisito específico de lengua extranjera para vehicular áreas no lingüísticas**, el personal **integrante** de las bolsas tiene que tener reconocida la acreditación correspondiente ([enlace al trámite de solicitud y normativa](#)). El personal que no sea integrante de las bolsas de trabajo tendrá que aportar el certificado del nivel de lengua exigido para ocupar el puesto en el procedimiento de adjudicación y deberá realizar posteriormente el trámite para que se registre su acreditación en caso de que sea adjudicado.

**E) TITULACIONES EQUIVALENTES DE PLANES ANTERIORES**

Se considerarán equivalentes a las titulaciones exigidas recogidas en el listado aquellas titulaciones de planes de estudios anteriores que tengan reconocida la equivalencia correspondiente según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del catálogo de títulos universitarios oficiales, creado por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (BOE n.º 275, de 17/11/94), así como aquellas titulaciones de Formación Profesional que tengan reconocida la equivalencia correspondiente con alguna de las titulaciones del listado.

**F) RECONOCIMIENTO DE TITULACIONES OBTENIDAS EN EL EXTRANJERO**

En el caso de estudios extranjeros de educación superior, hay que tener el certificado de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial o el de homologación, en conformidad con el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre o con el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, o los certificados correspondientes obtenidos mediante el procedimiento equivalente regulado en normativas anteriores.

Estos certificados tienen efectos desde la fecha en la que el ministerio competente en materia de educación concede y expide el certificado correspondiente, según el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

En caso de que el certificado no contenga información específica sobre el contenido de la titulación a la cual se declara equivalente, la persona tendrá que adjuntar el expediente académico oficial correspondiente a su titulación porque se verifique el contenido de los estudios cursados.

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

**G) EXPERIENCIA LABORAL**

Para acreditar la experiencia profesional que se exige como requisito complementario en determinadas especialidades se tendrá que aportar la vida laboral, con certificados, contratos o cualquier otro documento en los cuales se especifique la actividad profesional desarrollada.

**H) TITULACIONES COMPLEMENTARIAS**

Para la valoración de titulaciones complementarias que se exigen en determinadas especialidades como requisito complementario, el personal aspirante tendrá que aportar el certificado académico correspondiendo a la titulación cursada o, en su defecto, el documento oficial acreditativo del plan de estudios y del itinerario seguido.

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

**ÍNDICE**

NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LOS REQUISITOS	2
3A1 COCINA Y PASTELERÍA	6
3A2 ESTÉTICA	7
3A3 FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	8
3A4 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10
3A5 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	12
3A6 PATRONAJE Y CONFECCIÓN	15
3A7 PELUQUERÍA	17
3A8 PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS	19
3A9 SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	21
3B1 SOLDADURA	22

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A1 COCINA Y PASTELERÍA</b>			
<b>TITULACIONES DE GRUADO/GRUADA DE/EN (GRADO)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1.	GASTRONOMÍA Y ARTES CULINARIAS	SÍ	C1
2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (*)	(*) <b>REQUISITO ESPECÍFICO:</b> TÍTULO DE TÉCNICO EN COCINA Y GASTRONOMÍA U OTROS TÍTULOS CON LOS MISMOS EFECTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES	C1
3.	GASTRONOMÍA (*)		C1
4.	TURISMO (*)		C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
5.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (*)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE DIPLOMADO/DIPLOMADA DE/EN (DIPLOMATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
6.	TURISMO (*)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
7.	HOSTELERÍA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE TÉCNICO/A SUPERIOR</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
8.	DIRECCIÓN DE COCINA (TÍTULO LOE)	SÍ	C1
9.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (TÍTULO LOE)	SÍ	C1
10.	RESTAURACIÓN	SÍ	C1
<b>PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>			
<b>REQUISITO DE TITULACIÓN BASE</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ. LING. VALENCIANO</b>
11.	CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
<b>REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD</b>			
a)	MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b)	REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.		

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A2 ESTÉTICA</b>			
<b>TITULACIONES DE GRUADO/GRUADA DE/EN (GRADO)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1.	BIOLOGÍA	SÍ	C1
2.	BIOTECNOLOGÍA	SÍ	C1
3.	FARMACIA	SÍ	C1
4.	FISIOTERAPIA	SÍ	C1
5.	ENFERMERÍA	SÍ	C1
6.	MEDICINA	SÍ	C1
7.	PODOLOGÍA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
8.	BIOLOGÍA	SÍ	C1
9.	BIOTECNOLOGÍA	SÍ	C1
10.	FARMACIA	SÍ	C1
11.	MEDICINA	SÍ	C1
12.	QUÍMICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE DIPLOMADO/DIPLOMADA DE/EN (DIPLOMATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
13.	FISIOTERAPIA	SÍ	C1
14.	ENFERMERÍA	SÍ	C1
15.	PODOLOGÍA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
<b>TITULACIONES DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE/EN</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
16.	ESTÉTICA (*)	(*) REQUISITO ESPECÍFICO: 2 años de experiencia laboral en el sector productivo de la especialidad.	C1
17.	ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR (*)		C1
<b>PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>			
<b>REQUISITO DE TITULACIÓN BASE</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ. LING. VALENCIANO</b>
18. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE		SÍ	C1
<b>REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD</b>			
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD		HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.			

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A3 FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE</b>		
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1. INGENIERÍA DE/EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE/L PRODUCTO/S	SÍ	C1
2. INGENIERÍA EN/DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	SÍ	C1
3. INGENIERÍA FORESTAL	SÍ	C1
4. INGENIERÍA MECÁNICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERO/A DE/EN (INGENIERÍA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
5. MONTES	SÍ	C1
6. INDUSTRIAL	SÍ	C1
7. MATERIALES	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERÍA TÉCNICA DE/EN (INGENIERÍA TÉCNICA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
8. DISEÑO INDUSTRIAL	SÍ	C1
9. MECÁNICA	SÍ	C1
10. FORESTAL, EN TODAS LAS ESPECIALIDADES	SÍ	C1
11. INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD MECÁNICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
12. DESARROLLO DE PRODUCTOS EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	SÍ	C1
13. DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	SÍ	C1
14. PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
15. EBANISTA	SÍ	C1
16. CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL DE MADERA	SÍ	C1
17. DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES	SÍ	C1
18. MADERA	SÍ	C1
19. MODELISTA DE FUNDICIÓN	SÍ	C1



**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS		
REQUISITO DE TITULACIÓN BASE	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ. LING. VALENCIANO
20. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD		
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad.</li> <li>b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.</li> </ul>		

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A4 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>		
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1. INGENIERÍA AEROSPAICIAL	SÍ	C1
2. INGENIERÍA CIVIL	SÍ	C1
3. INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SÍ	C1
4. INGENIERÍA DE (LA) TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA	SÍ	C1
5. INGENIERÍA DEL AUTOMÓVIL	SÍ	C1
6. INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	SÍ	C1
7. INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA MARINA	SÍ	C1
8. INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL	SÍ	C1
9. INGENIERÍA EN/DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	SÍ	C1
10. INGENIERÍA MARINA	SÍ	C1
11. INGENIERÍA MECÁNICA	SÍ	C1
12. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	SÍ	C1
13. GESTIÓN AERONÁUTICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
14. MÁQUINAS NAVALES	SÍ	C1
15. NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	SÍ	C1
16. RADIOELECTRÓNICA NAVAL	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERO/A DE/EN (INGENIERÍA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
17. AERONÁUTICA	SÍ	C1
18. AGRÓNOMA	SÍ	C1
19. MONTES	SÍ	C1
20. INDUSTRIAL	SÍ	C1
21. MINAS	SÍ	C1
22. NAVAL Y OCEÁNICA	SÍ	C1

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>TITULACIONES DE INGENIERÍA TÉCNICA DE/EN (INGENIERÍA TÉCNICA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
23. AERONÁUTICA, EN TODAS SUS ESPECIALIDADES	SÍ	C1
24. AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES	SÍ	C1
25. INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD MECÁNICA	SÍ	C1
26. MINAS, ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS MINERAS	SÍ	C1
27. NAVAL, ESPECIALIDAD EN PROPULSIÓN Y SERVICIOS DEL BUQUE	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE DIPLOMADO/DIPLOMADA DE/EN (DIPLOMATURA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
28. MÁQUINAS NAVALES	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
29. AUTOMOCIÓN (LOGSE/LOE)	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
30. AUTOMOCIÓN	SÍ	C1
31. MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	SÍ	C1
32. MECÁNICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL	SÍ	C1
<b>PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>		
<b>REQUISITO DE TITULACIÓN BASE</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ. LING. VALENCIANO</b>
33. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
<b>REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD</b>		
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.		

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A5 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS</b>		
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1. INGENIERÍA (EN) ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	SÍ	C1
2. INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	SÍ	C1
3. INGENIERÍA AGROPECUARIA Y DEL MEDIO RURAL	SÍ	C1
4. INGENIERÍA DE (LA) TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA	SÍ	C1
5. INGENIERÍA DE MATERIALES	SÍ	C1
6. INGENIERÍA DE/EN DISEÑO INDUSTRIAL	SÍ	C1
7. INGENIERÍA DE/EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE/L PRODUCTO/S	SÍ	C1
8. INGENIERÍA ELÉCTRICA	SÍ	C1
9. INGENIERÍA EN/DE LAS TECNOLOGÍA/S INDUSTRIAL/ES	SÍ	C1
10. INGENIERÍA MARINA	SÍ	C1
11. INGENIERÍA MECATRÓNICA	SÍ	C1
12. INGENIERÍA MECÁNICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
13. MARINA CIVIL (MÁQUINAS NAVALES)	SÍ	C1
14. MÁQUINAS NAVALES	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERO/A DE/EN (INGENIERÍA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
15. AGRONÓMICA/AGRÓNOMA	SÍ	C1
16. DE MATERIALES	SÍ	C1
17. EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	SÍ	C1
18. INDUSTRIAL (ELECTRICIDAD, MECÁNICA, METAL, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, PAPELERA GRÁFICA, QUÍMICA, TÉCNICAS ENERGÉTICAS, TEXTIL)	SÍ	C1
19. NAVAL Y OCEÁNICA	SÍ	C1
20. NAVAL	SÍ	C1
21. QUÍMICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERÍA TÉCNICA DE/EN (INGENIERÍA TÉCNICA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
22. AGRÍCOLA (MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES)	SÍ	C1
23. CEMENTOS Y MINERALURGIA	SÍ	C1

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024  
CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP  
ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

24. DISEÑO INDUSTRIAL	SÍ	C1
25. ESTRUCTURAS DEL BUQUE	SÍ	C1
26. INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD MECÁNICA	SÍ	C1
27. MECÁNICA	SÍ	C1
28. MECANIZACIÓN AGRARIA Y CONSTRUCCIONES RURALES	SÍ	C1
29. METALURGIA	SÍ	C1
30. MINAS (CEMENTOS Y MINERALURGIA)	SÍ	C1
31. MINAS (METALURGIA)	SÍ	C1
32. MINAS (MINERALURGIA Y METALURGIA)	SÍ	C1
33. NAVAL (ESTRUCTURAS DEL BUQUE)	SÍ	C1
34. NAVAL (ESTRUCTURAS MARINAS)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE DIPLOMADO/DIPLOMADA DE/EN (DIPLOMATURA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
35. MÁQUINAS NAVALES	SÍ	C1
36. MARINA CIVIL (MÁQUINAS NAVALES)	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
37. DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SÍ	C1
38. PRODUCCIÓN POR MECANIZADO	SÍ	C1
39. PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
40. CONTROL DE CALIDAD	SÍ	C1
41. FABRICACIÓN MECÁNICA	SÍ	C1
42. INSTRUMENTISTA EN SISTEMAS DE MEDIDA	SÍ	C1
43. MÁQUINAS HERRAMIENTAS	SÍ	C1
44. MATRICERÍA Y MOLDES	SÍ	C1
45. MECÁNICO DE ARMAS	SÍ	C1
46. MICROMECAÁNICA DE INSTRUMENTOS	SÍ	C1
47. MICROMECAÁNICA DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS	SÍ	C1
48. MICROMECAÁNICA Y RELOJERÍA	SÍ	C1
49. MONTAJE Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA	SÍ	C1
50. UTILLAJES Y MONTAJES MECÁNICOS	SÍ	C1

**3A5 – MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS**

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS		
REQUISITO DE TITULACIÓN BASE	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ. LING. VALENCIANO
50. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD		
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.		

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A6 PATRONAJE Y CONFECCIÓN</b>		
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1. DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA	SÍ	C1
2. INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA Y DISEÑO TEXTIL	SÍ	C1
<b>TITULACIONES SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
3. TÍTULO DE DISEÑO, ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA (Real Decreto 1496/1999)	SÍ	C1
4. TÍTULO DE DISEÑO, ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA (Real Decreto 363/2004)	SÍ	C1
5. TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO, ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA (Real Decreto 633/2010)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERÍA TÉCNICA DE/EN (INGENIERÍA TÉCNICA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
6. INDUSTRIAL (TEJIDOS DE PUNTO)	SÍ	C1
7. INDUSTRIAL (TEXTIL)	SÍ	C1
8. TEJIDOS DE PUNTO	SÍ	C1
9. TEXTIL	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
10. ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN ESTILISMO DE INDUMENTARIA	SÍ	C1
11. ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN MODELISMO DE INDUMENTARIA	SÍ	C1
12. PATRONAJE Y MODA	SÍ	C1
13. PATRONAJE	SÍ	C1
14. PROCESOS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL	SÍ	C1
15. VESTUARIO A MEDIDA Y DE ESPECTÁCULOS	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
16. CONFECCIÓN A MEDIDA DE SEÑORA	SÍ	C1
17. CONFECCIÓN DE TEJIDOS	SÍ	C1
18. CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE PIEZAS EXTERIORES	SÍ	C1
19. CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE PIEZAS INTERIORES	SÍ	C1

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

20. PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE LA CONFECCIÓN	SÍ	C1
21. SASTRERÍA Y MODISTERÍA	SÍ	C1
<b>GRADO DE ARTES APLICADAS EN LA ESPECIALIDAD DE</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
22. DISEÑO DE TEXTILES Y MODA	SÍ	C1
23. FIGURINES	SÍ	C1
24. CORTE Y CONFECCIÓN	SÍ	C1
<b>PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>		
<b>REQUISITO DE TITULACIÓN BASE</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ. LING. VALENCIANO</b>
26. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
<b>REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD</b>		
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.		



**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A7 PELUQUERÍA</b>			
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1. BIOLOGÍA (*)	<b>(*) REQUISITO ESPECÍFICO:</b> ESTAR EN POSESIÓN DE UN TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL	SÍ	C1
2. BIOQUÍMICA (*)		SÍ	C1
3. FARMACIA (*)		SÍ	C1
4. FISIOTERAPIA (*)		SÍ	C1
5. ENFERMERÍA (*)		SÍ	C1
6. MEDICINA (*)		SÍ	C1
7. PODOLOGÍA (*)		SÍ	C1
8. QUÍMICA (*)		SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
9. BIOQUÍMICA (*)	<b>(*) REQUISITO ESPECÍFICO:</b> ESTAR EN POSESIÓN DE UN TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL	SÍ	C1
10. FARMACIA (*)		SÍ	C1
11. MEDICINA (*)		SÍ	C1
12. QUÍMICA (*)		SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE DIPLOMADO/DIPLOMADA DE/EN (DIPLOMATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
13. FISIOTERAPIA (*)	<b>(*) REQUISITO ESPECÍFICO:</b> ESTAR EN POSESIÓN DE UN TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL	SÍ	C1
14. ENFERMERÍA (*)		SÍ	C1
15. PODOLOGÍA (*)		SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
16. ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA (TÍTULO LOE)		SÍ	C1
17. ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL		SÍ	C1
18. ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA		SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
19. PELUQUERÍA		SÍ	C1

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024  
CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP  
ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS		
REQUISITO DE TITULACIÓN BASE	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ. LING. VALENCIANO
20. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD		
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.		

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A8 PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS</b>		
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1. BELLAS ARTES	SÍ	C1
2. INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA Y DISEÑO TEXTIL	SÍ	C1
3. INGENIERÍA DE/EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE/L PRODUCTO/S	SÍ	C1
4. INGENIERÍA DE/EN DISEÑO INDUSTRIAL	SÍ	C1
5. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN DISEÑO GRÁFICO	SÍ	C1
6. PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	SÍ	C1
7. QUÍMICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
8. TÍTULO DE DISEÑO, ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO (Real Decreto 1496/1999)	SÍ	C1
9. TÍTULO DE DISEÑO, ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO (Real Decreto 363/2004)	SÍ	C1
10. TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO, ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO (Real Decreto 633/2010)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
11. BELLAS ARTES	SÍ	C1
12. CIENCIAS QUÍMICAS	SÍ	C1
13. PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	SÍ	C1
14. QUÍMICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERO/A DE/EN (INGENIERÍA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
15. INDUSTRIAL (ESPECIALIDAD EN QUÍMICA)	SÍ	C1
16. QUÍMICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERÍA TÉCNICA DE/EN (INGENIERÍA TÉCNICA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
17. DISEÑO INDUSTRIAL	SÍ	C1
18. FORESTAL, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS FORESTALES	SÍ	C1
19. INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL	SÍ	C1

**3A8 - PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS**

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ.LING. VALENCIANO
20. DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA (LOE)	SÍ	C1
21. PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE ARTES GRÁFICAS	SÍ	C1
TÍTULO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ.LING. VALENCIANO
22. COMPOSICIÓN DE ARTES GRÁFICAS	SÍ	C1
23. COMPOSICIÓN	SÍ	C1
24. ENCUADERNACIÓN	SÍ	C1
25. IMPRESIÓN	SÍ	C1
26. PROCESOS GRÁFICOS	SÍ	C1
27. REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA	SÍ	C1
PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS		
REQUISITO DE TITULACIÓN BASE	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ. LING. VALENCIANO
28. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD		
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.		

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3A9 SERVICIOS DE RESTAURACIÓN</b>			
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1.	GASTRONOMÍA Y ARTES CULINARIAS	SÍ	C1
2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (*)	SÍ	C1
3.	TURISMO (*)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
(*)REQUISITO ESPECÍFICO: TÍTULO DE TÉCNICO EN SERVICIOS DE RESTAURACIÓN U OTROS TÍTULOS CON LOS MISMOS EFECTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES			
4.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (*)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE DIPLOMADO/DIPLOMADA DE/EN (DIPLOMATURA)</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
5.	TURISMO (*)	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
6.	DIRECCIÓN DE COCINA (LOE)	SÍ	C1
7.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (LOE)	SÍ	C1
8.	RESTAURACIÓN	SÍ	C1
<b>TÍTULO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
9.	HOSTELERÍA	SÍ	C1
<b>PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>			
<b>REQUISITO DE TITULACIÓN BASE</b>		<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ. LING. VALENCIANO</b>
10.	CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE	SÍ	C1
<b>REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD</b>			
a)	MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD	HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b)	REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.		

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

<b>3B1 SOLDADURA</b>		
<b>TITULACIONES DE GRADUADO/GRADUADA DE/EN (GRADO)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
1. INGENIERÍA DE/EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE/L PRODUCTO/S	SÍ	C1
2. INGENIERÍA EN/DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	SÍ	C1
3. INGENIERÍA EN/DE LAS TECNOLOGÍA/S INDUSTRIAL/ES	SÍ	C1
4. INGENIERÍA MECÁNICA	SÍ	C1
5. INGENIERÍA MECATRÓNICA	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE LICENCIADO/LICENCIADA DE/EN (LICENCIATURA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
6. MARINA CIVIL: MÁQUINAS NAVALES	SÍ	C1
7. MÁQUINAS NAVALES	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERO/A DE/EN (INGENIERÍA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
8. AERONÁUTICA	SÍ	C1
9. INDUSTRIAL	SÍ	C1
10. NAVAL	SÍ	C1
11. NAVAL Y OCEÁNICA	SÍ	C1
12. ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE INGENIERÍA TÉCNICA DE/EN (INGENIERÍA TÉCNICA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
13. AERONÁUTICA (EQUIPOS Y MATERIALES AEROESPACIALES)	SÍ	C1
14. AERONÁUTICA (MATERIALES AERONÁUTICOS Y ARMAMENTO AÉREO)	SÍ	C1
15. AGRÍCOLA (MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES)	SÍ	C1
16. CONSTRUCCIONES CIVILES	SÍ	C1
17. DE OBRAS PÚBLICAS, EN CUALQUIER ESPECIALIDAD	SÍ	C1
18. DISEÑO INDUSTRIAL	SÍ	C1
19. ESTRUCTURAS DEL BUQUE	SÍ	C1
20. INDUSTRIAL (MECÁNICA)	SÍ	C1
21. MECÁNICA	SÍ	C1
22. MECANIZACIÓN AGRARIA Y CONSTRUCCIONES RURALES	SÍ	C1
23. NAVAL (ESTRUCTURAS DEL BUQUE)	SÍ	C1
24. NAVAL (ESTRUCTURAS MARINAS)	SÍ	C1
<b>TITULACIONES DE DIPLOMADO/DIPLOMADA DE/EN (DIPLOMATURA)</b>	<b>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>REQ.LING. VALENCIANO</b>
25. MÁQUINAS NAVALES	SÍ	C1

**ADJUDICACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA: CURSO 2023-2024**  
**CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**  
**ESPECIALIDADES Y REQUISITOS DE TITULACIÓN**

TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE/EN		FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ.LING. VALENCIANO
26. CONSTRUCCIONES METÁLICAS (LOGSE/LOE) (*)	<b>(*) REQUISITO ESPECÍFICO:</b> LA PERSONA ASPIRANTE TENDRÁ QUE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE UN MÍNIMO DE DOS AÑOS EN UN CAMPO LABORAL RELACIONADO CON LA FAMILIA PROFESIONAL	SÍ	C1
TÍTULO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA		FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ.LING. VALENCIANO
27. CALDERERÍA (*)	<b>(*) REQUISITO ESPECÍFICO:</b> LA PERSONA ASPIRANTE TENDRÁ QUE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE UN MÍNIMO DE DOS AÑOS EN UN CAMPO LABORAL RELACIONADO CON LA FAMILIA PROFESIONAL	SÍ	C1
28. CALDERERÍA EN CHAPA ESTRUCTURAL (*)		SÍ	C1
29. CONSTRUCCIONES METÁLICAS (*)		SÍ	C1
30. CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y SOLDADOR (*)		SÍ	C1
31. CONSTRUCCIÓN NAVAL (*)		SÍ	C1
32. FABRICACIÓN SOLDADA (*)		SÍ	C1
33. SOLDADURA (*)		SÍ	C1
34. TRAZADOR NAVAL (*)		SÍ	C1
PERFILES SINGULARES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS			
REQUISITO DE TITULACIÓN BASE		FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQ. LING. VALENCIANO
35. CUALQUIER TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL (INGENIERÍA, ARQUITECTURA, LICENCIATURA, GRADO, INGENIERÍA TÉCNICA, ARQUITECTURA TÉCNICA O DIPLOMATURA), O TITULACIÓN EQUIVALENTE		SÍ	C1
REQUISITO COMPLEMENTARIO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD			
a) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ESPECIALIDAD		HAY QUE CUMPLIR AL MENOS 1 REQUISITO	
b) REQUISITO COMPUESTO DE TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL: b1. <b>Título de técnico superior de formación profesional</b> o equivalente (técnico especialista), de la familia profesional directamente relacionada con la especialidad. b2. <b>2 años de experiencia laboral</b> en el sector productivo de la especialidad.			